

RESOLUCION No. 06-G-IJ-0004881

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 05-G-IJ-0001393 del 3 de marzo de 2005, inscrita ante el Registrador de la Propiedad del cantón Daule a cargo del Registro Mercantil, el 31 de octubre de 2005, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AGROINDUSTRIA ARROCERA DE LAS MARAVILLAS AGROINMA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Daule, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 23 de marzo de 2000, inscrita ante el Registrador de la Propiedad del cantón Daule a cargo del Registro Mercantil del cantón Daule, el 6 de junio de 2000;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Lcdo. Luis Sánchez Sánchez, quien no inscribió su nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías nombrar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996; y, ADM-03107 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del Lcdo. Luis Sánchez Sánchez a la señora Nelly Teresa Ronquillo Morán para el cargo de Liquidadora de la compañía **AGROINDUSTRIA ARROCERA DE LAS MARAVILLAS AGROINMA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

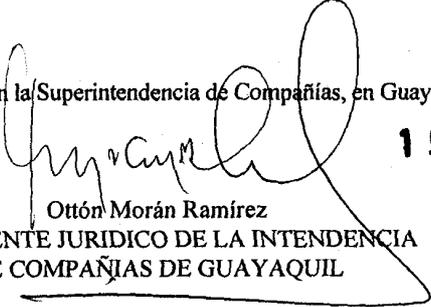
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

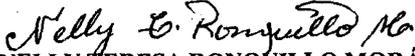
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

19 JUL. 2006


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

GEM/Myriam
EXP. No.101.047

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 21 JUL. 2006


SRA. NELLY TERESA RONQUILLO MORÁN

En Atención a lo ordenado por el Intendente Juridico de la
Intendencias de Compañía de Guayaquil mediante Resolución-
N.-06-G-IJ-0004881 Dictado el 19 de Julio del 2.006, Queda-
in_scrito hoy el Nombramiento de Liquidador, que antecede
con el N.-60 del Registro de Mercantil y anotado bajo el N.-
1.994 del Repertorio.-Daule, 31 de JULIO del 2.006.-El Re-
gistrador de la propiedad.

A. O. Villalba
Registrador de la Propiedad - Comis

